

Alerta BUAP a comunidad universitaria de llamadas de extorsión

El Ciudadano · 21 de junio de 2023

La universidad pidió que los afectados denuncien ante la oficina de la Abogada General para dar seguimiento a los casos



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), alertó a los estudiantes sobre llamadas de **extorsión** donde les piden **transferencias o depósitos bancarios** con el pretexto de brindar **servicios de paquetería**.

También puedes leer: [Alertan por alza de robo y extorsión a empresas](#)

La máxima casa de estudios emitió un comunicado en el cual informó que detectaron **llamadas de extorsión** que provienen de las líneas de comunicación institucionales. Por lo que la BUAP pidió a la comunidad universitaria mantenerse alerta.



COMUNICADO

En los últimos días se han realizado llamadas telefónicas a extensiones institucionales en las que se solicitan transferencias o depósitos bancarios, con el pretexto de brindar servicios de paquetería.

Se exhorta a hacer caso omiso de estas peticiones y, en caso de recibirlas, reportarlas a la Oficina de la Abogada General.

BUAP

Dirección de Apoyo
y Seguridad Universitaria

En las llamadas piden transferencias bancarias bajo el argumento de brindar **servicios de paquetería**, lo cual no brinda la BUAP, ya que los trámites son directos en la **Dirección de Servicios Escolares**.

En caso de que algún estudiante u otro miembro de la comunidad reciba estas llamadas de extorsión, la BUAP pide que **denuncien ante la oficina de la Abogada General**. Esto con el fin de dar el seguimiento correspondiente.

Para hacer más fácil la labor de búsqueda y rastreo, la máxima casa de estudios solicita que apunten hora y número del cual se recibió la llamada de extorsión. Además de no dar datos personales y, sobre todo, no

realizar depósitos bancarios a ninguna cuenta.

También puedes leer: [Alerta: usan Inteligencia Artificial para extorsión y acoso sexual, en EE.UU.](#)

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano